URGENTE

Bogotá, Julio 30 de 2005

Oficio No. 402501/CO-SAT/0412

Señor Mayor General **REYNALDO CASTELLANOS** Comandante Ejército Nacional Ciudad

Referencia: INFORME DE RIESGO DE INMINENCIA NO. 033-05 PARA EL MUNICIPIO LOS ANDES - NARIÑO

Señor General:

De manera atenta me permito remitir el informe de la referencia debido a la situación de riesgo que se presenta en el Municipio Los Andes - Nariño, con el fin que se adopten las medidas de prevención y protección eficaces para salvaguardar los derechos humanos de la población del mencionado municipio:

En el día de ayer por el monitoreo que adelanta el SAT en el departamento de Nariño, se recibió información de fuentes oficiales y particulares que daban cuenta de la presencia en las veredas Huilque, El Carrizal, Los Guabos, San Francisco y Sotomayor (cabecera municipal) del municipio Los Andes, de un grupo de aproximadamente 100 hombres fuertemente armados de la compañía Mártires de Barbacoas del ELN y del 29 frente de las FARC quienes se movilizan con gran cantidad de explosivos y cilindros bomba. En la vereda San Francisco el ELN instaló un retén ilegal e impuso un horario para la movilidad de los habitantes de las veredas Huilque, El Carrizal, Los Guabos, profiriendo amenazas contra los pobladores que rehúsen atender sus exigencias.

La población civil que habita en estas veredas y en la cabecera municipal de los Andes, actualmente se haya atemorizada porque puede ser víctima de graves violaciones a sus derechos fundamentales debido al alto grado de vulnerabilidad a que los expone estas agrupaciones armadas, bien sea por los enfrentamientos que se puedan presentar con otros grupos armados y en los cuales quede interpuesta la comunidad, ataques y hostigamientos a la cabecera municipal, o por las acciones de violencia selectiva contra líderes locales que se nieguen a brindarle algún tipo de colaboración o auxilio a estos grupos y por las retaliaciones que ejecuten contra las personas que consideren o señalen como cooperantes de las desmovilizadas autodefensas, actos que podrían generar desplazamientos forzados.

Antecedentes:

El municipio Los Andes, desde los años 90 tiene presencia del ELN, Compañías Mártires de Barbacoas, a partir del año 2.002 hace presencia las FARC Frente 29, su ubicación geográfica lo convirtió en un corredor estratégico de movilidad para los grupos armados ilegales desde y hacia el departamento del Cauca, el oriente del departamento de Nariño y por el rió Patía al Piedemonte costero (municipios de Maguí Payan y Barbacoas) y por ende al mar Pacífico, además de ser corredor del narcotráfico.

El municipio, desde ese año se constituyó en productor de coca y amapola, y a partir del 2.003 en los corregimientos de El Carrizal, Pangús y La Planada existen Chongos o Cocinas para el procesamiento de los ilícitos.

Las AUC Frente Libertadores del Sur, hicieron presencia desde el año 2.001, extorsionando a las comunidades (comerciantes y campesinos que cultivan la coca y la amapola), entrando en pugna por el dominio territorial, poblacional y de los cultivos de uso ilícito con los grupos armados insurgentes, en la cabecera y veredas adyacentes a las vías hacia los municipios de Cumbitara y La Llanada.

En los últimos meses de Enero a Junio-2.005, en el municipio hay presencia de campos minados sembrados al parecer por las FARC y el ELN, en los siguientes sectores: la vía al municipio de La Llanada, Cerro Aurora, veredas Los Guabos, La Aurora sector La Hacienda, San Francisco, Boquerón zonas de La Golondrina y La Cuchilla, San Vicente sector El Puente, La Quebrada Piscueyaco vía al municipio de Cumbitara, con 11 victimas no fatales, de los cuales 6 son menores de edad.

La cabecera municipal ha sido objeto de dos hostigamientos en los meses de Febrero y Mayo 2.005 por parte de comandos conjuntos del ELN y de las FARC. Durante los meses de Enero a Marzo de 2005 las AUC cometieron tres asesinatos coincidiendo con la época (Diciembre 2004 – Mayo 2005) en la cual este grupo contrainsurgente hizo presencia en el casco urbano del municipio los Andes y en las vías de acceso, lo cual generó temor en las comunidades por los frecuentes abusos e intimidaciones que resultaban de los señalamientos de ser colaboradores de la subversión.

En la actualidad hay presencia permanente de las FARC y del ELN que buscan recuperar el territorio abandonado por las AUC y retomar el control de los cultivos de uso ilícito y del procesamiento y tráfico de coca y amapola.

El municipio Los Andes presenta características socioeconómicas de pobreza, abandono y carencia de políticas agropecuarias, altos índices de NBI, por el orden del 65%, contribuyen a que sus habitantes se vean inmersos en la economía de los ilícitos como mecanismo de subsistencia para sus familias, otra manifestación de la producción económica del municipio, es la actividad minera que ocupa mano de obra de menores de edad, quienes desde los 10 años aproximadamente acuden a las minas de oro a trabajar como apoyo a la generación de ingresos familiares, sin que hayan tenido la oportunidad de realizar estudios básicos que los sustraiga de esta opción. Las vías se encuentran en mal estado, la población civil no es cohesionada en su organización y hay un número considerable de nuevos pobladores atraídos por la

coca, lo que representa una alta vulnerabilidad para sus habitantes. En jurisdicción del municipio hay presencia de unidades de la Policía Nacional y del Batallón Batalla de Boyacá que realizan operaciones en la cabecera municipal y de manera esporádica en la zona rural.

Es preciso informar que por tratarse de una situación de inminencia el presente documento no se remite al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas que coordina el Ministerio del Interior y de Justicia, por cuanto de acuerdo al criterio del comité éste no opera como central de emergencia y porque no fue posible poner en conocimiento de sus representantes ésta gestión urgente pues no se logró comunicación vía celular (se marcó a los celulares de los doctotes Carlos Álvarez -12:11-, Juan Pablo Rodríguez -12:12- y Sandra Devia -12:15- y se encontraban en sistema correo de voz), sino al Comando del Ejército Nacional y a la Dirección Operativa de la Policía a través de los centros de operaciones que existen en dichas instituciones de la Fuerza Pública con el fin de que ante el alto riesgo de ocurrencia de violaciones masivas de los derechos humanos e infracciones al DIH se activen los dispositivos de seguridad para controlar o conjurar el riesgo que se cierne contra la población de la cabecera municipal de Los Andes y de las veredas Huilgue, El Carrizal, Los Guabos y San Francisco, en particular se recomienda:

- 1.- Adoptar y ejecutar las medidas necesarias para contrarrestar la acción de la guerrilla del ELN y las FARC en la zona urbana y rural del municipio de los Andes ante la previsible ocurrencia de un ataque indiscriminado contra la cabecera municipal de dicha localidad o de enfrentamientos armados entre grupos armados con interposición de población civil y se garantice el derecho a la vida y a la integridad personal de los pobladores y como la protección a sus bienes civiles. De igual las medidas que se adopten deben propender por restablecer la libre circulación por la vías que comunican con el municipio de los Andes debido a los retenes ilegales que ha instalado la guerrilla en algunas veredas y se debe prevenir que ocurran accidentes con minas antipersonal u otros artefactos explosivos que halla sembrado las agrupaciones insurgentes en la región.
- 2.- A la Fuerza Pública coordinar con el gobernador del departamento de Nariño y el Alcalde Municipal de los Andes las acciones tendientes a brindar seguridad a los pobladores del municipio referido y que se prevenga el desplazamiento forzado de personas o familias hacía otras zonas del departamento.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de su respuesta sobre las decisiones y medidas aplicadas para conjurar el riesgo descrito.

Cordialmente.

DARIO MEJIA VILLEGAS

Secretario General Director SAT (e)

c.c. Dra. Sandra Devia R Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas